

# DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

## RESOLUCIÓN DE-134/15

Colombia. Préstamo 3596/OC-CO a la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (FINDETER)  
Segunda Operación bajo la Línea de Crédito Condicional Multisectorial: Programa de  
Fortalecimiento Fiscal y del Gasto en Inversión Pública para Municipios, sus  
Entidades Descentralizadas y Áreas Metropolitanas

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la Financiera de Desarrollo Territorial S.A (FINDETER), como Prestatario, y la República de Colombia, como Garante, para otorgarle al primero un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del programa de fortalecimiento fiscal y del gasto en inversión pública para municipios, sus entidades descentralizadas y áreas metropolitanas, que constituye la segunda operación individual de préstamo bajo la Línea de Crédito Condicional Multisectorial para Proyectos de Inversión: para el Fortalecimiento Fiscal y del Gasto en Inversión Pública en Entidades Territoriales (CO-X1018), aprobada mediante Resolución DE-204/14. Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$150.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen del Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 30 de noviembre de 2015)